ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO

Avda. Colón 1163 entre Jejuí e Ygatimí ■ TeleFax: 423-116 423-117 ■ Asunción – Paraguay

RESOLUCIÓN N° 90/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "TUPASY RAMOS GENERALES DE GUIDO IVAN FLOR BENITEZ" PARA LA AQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA A LA ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO.----------

Asunción, 26 de Noviembre de 2012.-

VISTO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas informa sobre la disponibilidad Presupuestaria en el Rubro 340 "Adquisición de Útiles de Oficina" del Ejercicio Presupuestario 2012, asignado a la Escribanía Mayor de Gobierno; y,

CONSIDERANDO: Que, el procedimiento implementado se encuentra previsto en el Art. 16, Inc. "C" de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone: "Contratación Directa para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33"

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
EL ESCRIBANO MAYOR DE GOBIERNO
RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar la adquisición de Útiles de Oficina para la institución a la firma **"TUPASY RAMOS GENERALES DE GUIDO IVAN FLOR BENITEZ"** por el monto de Gs. 18.997.625 (Guaraníes dieciocho millones novecientos noventa y siete mil seiscientos veinticinco), conforme a la disponibilidad presupuestaria.

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Escribanía Mayor de Gobierno a realizar el pago a la firma adjudicada, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria y al plan de caja autorizado por el Ministerio de Hacienda.

Art. 3° Imputar la presente erogación al Rubro 340 "**ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA**" del Ejercicio Presupuestario 2012 asignado a la Escribanía Mayor de Gobierno.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO – REPUBLICA DEL PARAGUAY – PAZ Y JUSTICIA – ASUNCION

JUSTO GERMAN DENIS
Escribano Mayor de Gobierno

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO – SECRETARIA GENERAL

Abog. BLANCA LUZ R. OVELAR V.
Secretaria General